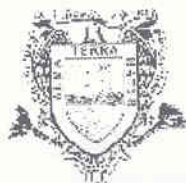


UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO



VINCULACION A TRAVES DE EDUCACIÓN CONTINUA

DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA

LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA FORTALECER LA VINCULACIÓN A TRAVES DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UAAAN

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO

Enero de 2003

INTRODUCCIÓN

Una de las actividades que toda Institución debe promover y apoyar, es la vinculación con la sociedad, a través del quehacer Universitario. Aquella Institución que no se vincule al exterior, no tiene razón de existir, por eso es prioridad de esta administración el fortalecer las actividades de vinculación con los diversos sectores sociales, principalmente con aquellos que poseen pocos o nulos recursos, que es la mayoría del país.

Una de las formas, es a través del programa de Educación Continua, con cursos de capacitación, talleres, diplomados, congresos, simposium, etc.

A través de este programa de Educación Continua, hemos de fortalecer el nivel académico del estudiante y del egresado. Fortalecer la planta docente con cursos de formación y capacitación permanente. Capacitar al personal de las diferentes Empresas, Instituciones, Organizaciones, escuelas, Institutos y todo el que se interese por los servicios que ofrece la Universidad. También es muy importante que la Universidad se vincule con aquel sector social que no pudo tener acceso a otras Instituciones educativas, así la UAAAN será una alternativa en su desarrollo y superación.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Es una actividad académica organizada, dirigida a profesionistas, estudiantes, egresados y público en general que desarrolle tareas de manera práctica y profesional, técnica o laboral; que insertos en el medio de trabajo, requieren prepararse continuamente para adquirir conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan desarrollar competencias, habilidades y aptitudes para el mejor desempeño de sus actividades, y de esta manera atender las necesidades que le demanda su entorno académico y/o laboral.

MISIÓN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro establece hacer extensivo el conocimiento universal a través de la educación continua, ofreciendo a la comunidad universitaria y a la sociedad en general servicios de capacitación y actualización profesional, mediante programas académicos flexibles que contribuyan a mejores formas de vida.

VISIÓN

DEFINICION Y LINEAMIENTOS GENERALES

DIPLOMADO

- Definición

Programa curricular que estructura unidades de enseñanza-aprendizaje, sobre determinado tema y que tiene suficiente extensión y formalidad para garantizar la adquisición y desarrollo de un conocimiento teórico y/o práctico válido.

- Objetivo

Actualizar y/o capacitar al estudiante mediante técnicas de enseñanza- aprendizaje para fortalecer los conocimientos adquiridos en un área específica.

Existen diferentes tipos de Diplomados que son:

1. **Diplomados Profesionales:** son planes y programas curriculares orientados a actualizar permanente a los profesionales en las distintas disciplinas y áreas del conocimiento.
2. **Diplomados de Actualización Docente:** Son planes y programas cuyo propósito es el fortalecer las habilidades, competencias y capacidades docentes y la actualización del conocimiento en áreas específicas.
3. **Diplomado de Extensión:** Son aquellos orientados a actualizar de manera permanente a la sociedad en general, sin requerir de estudios formales previos.
4. **Diplomado a la Medida:** Son programas estructurados a las necesidades particulares del sector público, privado y social.

La duración mínima de un diplomado será de 100 horas y cada módulo con un mínimo de 20 horas, lo cual deberá concordar a la estructuración con el contenido del programa.

Se recomienda ofertar varios cursos de los cuales el participante pueda seleccionar algunos y tener alternativas para completar el diplomado.

Evaluación.

Los participantes deberán contar con el 90% de asistencia al evento y cumplir con todos los requisitos establecidos en el programa.

Diplomas.

Se recibirá una constancia que les acredita el proceso de capacitación y/o actualización que recibieron.

SEMINARIO

Definición.

Reunión del profesor y sus alumnos, con el objeto de realizar estudios sistemáticos específicos analizados previamente.

Objetivo.

Capacitar en un tema en particular, a través de su formación e información.

Requisitos:

- Nombrar a un moderador y a un secretario.
- Se requiere del uso de instrumentos de trabajo intelectual, a la vez que justifica el uso de aparatos de laboratorios y de investigación en general.
- Exposición de los trabajos realizados, con orden y exactitud.
- Pensamiento original.

Estructura.

El tiempo mínima de duración, será de 12 horas.

Evaluación.

El participante deberá tener una asistencia mínima del 90%.

Diplomas.

Se les expedirá una constancia a los instructores, participantes y organizadores.

SÍMPOSIUM

Definición.

Evento de comunicación deliberada que permite la intervención secuencial de varios instructores quienes imparten a nivel especializado diversos enfoques sobre un solo tema.

Objetivo.

Recopilar y exponer información sobre diferentes aspectos de un mismo tema, que permite estructurar nuevos enfoques de análisis.

Requisitos:

- Se nombra un coordinador.
- Participación mínima de 3 instructores.
- El tema deberá ser abarcado con profundidad y en todos sus aspectos.

Estructura.

El tiempo recomendado es de 90 minutos por sesión.
La exposiciones se sugiere sea de 15 a 20 minutos.
El panel de preguntas no deberá exceder de 20 minutos.

Diplomas.

Se les expedirá una constancia a los instructores, participantes y organizadores.

CONFERENCIAS

Definición.

Comunicación que establece un expositor calificado en un tono formal al exponer un tema ante un auditorio.

Objetivo.

Exponer información de manera formal y directa de un tema.

Requisito.

- Se nombra un moderador.

Estructura.

Se recomienda que una conferencia no exceda de una hora.

El tiempo de la sesión de preguntas y respuestas será de 20 minutos.

Diplomas.

Se les expedirá una constancia a los instructores, participantes y organizadores.

CONGRESOS

Definición.

Reunión en la que se establece el contacto e intercambio de experiencias y opiniones en acuerdo con personas calificadas, en determinada área del conocimiento, donde se analiza basándose en la información proporcionada por conductores competentes.

Objetivo.

Plantear temas de interés, con base en la información presentada por especialistas.

Requisitos :

- Elaborar un programa de actividades, con base en el tema de interés.
- Integrar el comité organizador.
- Nombre un moderador y un secretario, para cada sesión de trabajo.
- Dividir por especialidades las sesiones de trabajo.

Estructura.

Dependiendo el tipo de congresos se podrá dividir en sesiones.

Considerar los recesos al término de cada sesión .

Se recomienda la última sesión para conclusiones.

Diplomas.

Se les expedirá una constancia a los instructores, participantes y organizadores.

**DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
DEL PERSONAL ACADÉMICO
REGISTRO DE EVENTOS**
Vinculación a través de Educación Continua

Evento	Nombre	No. Horas
Curso-taller		
Diplomado		
Seminario		
Congreso		
Simposium		
Otro		

Maestro Responsable _____

Academia del Departamento de _____

Jefe de Departamento _____

Coordinador de División _____

Dirección _____

Fondos concurrentes (\$) _____

Instituciones Participantes (incluir logos) _____

Teléfono, Fax y Correo electrónico _____

Nombre de la persona que proporcionará la información detallada _____

Requisitos que deberá adjuntar (además anexar formato en diskete):

- Descripción.
- Incluir los fines y propósitos que persigue dicho programa institucional, así como los logros y alcances deseados.
- Sector al que va dirigido.
- Descripción del contenido temático en módulos.

**PROPUESTA DE EDUCACIÓN
CONTINUA EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
AGRARIA "ANTONIO NARRO"**

PROPUESTA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

INTRODUCCIÓN

"La educación continua está presente en un gran número de países y muestra cada día un fuerte avance, pues lejos de detenerse en los escenarios educativos locales, su adecuada gestión ha permitido su extensión a espacios internacionales, situación que se fortalece cotidianamente mediante la concertación de esfuerzos entre diversas organizaciones. No obstante las buenas intenciones de algunas instituciones educativas por cubrir las necesidades de la sociedad en su área de competencia, han proliferado actos académicos que ofrecen oportunidades de actualización aprovechando el mercado que se presenta día a día, sin consideración a los principios de planeación y evaluación respectivos."1

Ante estos retos, la UNESCO y la ANUIES coinciden en señalar que ello demanda de la educación superior, nuevas exigencias y de mayor magnitud que rebasen desde luego la formación básica, pues para el logro de un desempeño exitoso del individuo en el marco del nuevo orden global, será necesario cambiar ante todo las concepciones y paradigmas de propuestas educativas, promoviendo el desarrollo de nuevos sistemas educativos basados en estrategias educativas que permitan el aprendizaje crítico y reflexivo.

En años recientes la UNESCO, reconoce a la educación continua, como la acción, interacción y proyección coordinadas de la educación institucionalizada y la educación extraescolar sobre el desenvolvimiento humano a lo largo de la vida.

En lo que se refiere a operacionalizar estas tendencias en la Universidad mueve las intenciones un elemento esencial, la problemática que existe en lo que respecta a la capacitación y formación profesional en México, además de una necesidad imperante de vincular las acciones de investigación y desarrollo a través de la capacitación con los sectores que lo demandan.

En este sentido la Universidad Agraria Antonio Narro ha establecido los procedimientos generales para el desarrollo de la Educación Continua.

HABLAR Y TRABAJAR EN LOS MISMOS TERMINOS

La educación continua, la entenderemos como la educación que se refiere a los términos de capacitación, desarrollo de habilidades y destrezas, a través de un programa bien establecido Institucional, que se promoverá dinámicamente, a los sectores que lo demanden.